



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 28 de octubre de 2014.

Expediente S.R.O. N° 19265/14.

RESCD-EXA N° 750/2014.

Visto la nota presentada por la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán (fs. 1), mediante la cual solicita el re-dictado de la asignatura Electrónica Digital I, correspondiente al segundo año, primer cuatrimestre de dicha carrera, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 30/09/14 y, aconseja el re-dictado de la asignatura antes mencionada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 22/10/14, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el re-dictado de la asignatura Electrónica Digital I de la Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Orán, para el segundo cuatrimestre de 2014.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Facultad. y siga a Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA

Mg. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa